



ACTA DE LA 400ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del jueves 28 de noviembre de 2019.

Siendo las 10:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Decano: Raúl A. Perdomo.

Vicedecana: Dra. Lydia Cidale.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Nora Sabbione, Dr. Eduardo Bauer, Dra. Marcela Vergne, Dra. Amalia Meza, Lic. Carlos Alejandro Paola y Dr. Mauricio Gende.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Rodolfo Vallverdú.

Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Lic. Patricio Zain y Geof. Jonatan Pendiuk.

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Sr. Nicolás Rezzano, Srta. M. Bejarán, Sr. Rodrigo Facundo Haack, Sr. Aberlardo Romero y Srta. Juliana Paula Godoy.

Sr. Consejero Directivo No Docente: Sr. Juan Pedro Martínez.

Decano: Buenos días, damos comienzo a la sesión N° 400 de Consejo Directivo.

INFORME DE DECANO.

Museos a la luz de la Luna:

El Director del Museo de la Facultad nos hace llegar el siguiente informe sobre esta actividad. Participaron unas 1300 personas. Los guías designados hicieron un muy buen trabajo, como también el equipo del museo. Participaron voluntariamente otros estudiantes que habían hecho el curso de guías. La actividad finalizó cerca de las 2:30 a.m. Personal de mantenimiento cooperó especialmente con la instalación de luces y mejora de accesos. La guardia edilicia organizada por Presidencia acompañó hasta el último visitante. Agradecemos a todos por la organización y participación en esta actividad tan importante.

Comisión ad hoc sobre discriminación y/o violencia de género:

En los temas a conocimiento se incluye la resolución para la integración de esta comisión en el marco del protocolo de actuación ante situaciones de discriminación y/o violencia de género aprobado por el Consejo Superior de la UNLP el 6 de octubre de 2015. Entendemos que este paso es muy importante para avanzar en el tratamiento de situaciones particulares como así también para la organización de actividades de concientización a cargo de especialistas para toda la comunidad de la Facultad.

Diplomas entregados el pasado 22 de noviembre:

La Facultad entregó 35 diplomas el pasado 22 de noviembre, según el siguiente detalle: Técnico en Meteorología 1, Licenciados en Astronomía 13, Geofísicos 10, Doctores en Astronomía 9, Doctores en Geofísica 2. Felicitaciones a todos ellos y a todo el personal de la Facultad que hace que esto sea posible.



En el mismo acto recordamos los 136 años de la designación de Francisco Beuf como Director del Observatorio y los hechos más significativos que marcaron nuestro desarrollo institucional como fueron la incorporación a la Universidad Nacional, la creación de la carrera de Astronomía y Ciencias Conexas, posteriormente la creación de la carrera de Geofísica y el papel que los graduados tuvieron en el desarrollo de la Astronomía y la Geofísica en Argentina.

8va Reunión LAPIS:

Concluyó la 8va reunión Lapis que se realizó entre los días 11 y 22 de noviembre. Tuvo la participación de 56 estudiantes de los cuales 46 rindieron la evaluación final. Fue financiada por la comisión europea a través del programa Poems (physics of extreme massive stars) H2020 Marie Curie actions. La Vicedecana agradece al personal no docente y al comité organizador que estuvo trabajando para que esto salga en tiempo y forma.

Talleres diagnóstico:

El pasado lunes se realizaron dos talleres iniciales para diagnosticar los problemas más comunes que afectan en el normal desarrollo de nuestras carreras de grado y posgrado. Los mismos fueron coordinados por miembros del departamento de Salud Mental de la UNLP y por la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil.

Jornadas:

Jornada dedicada a la divulgación de las materias de posgrado con orientación a "Ciencias de la Atmósfera". Tendrá lugar el día 27 de noviembre entre las 9:00 y 12:30. Contará con seis presentaciones. Los expositores serán: Dra. Josefina Blazquez, Dr. Elian Wolfram, Dr. Guillermo Berri, Dra. Gabriela Nicora, Ing. Bernardo Eyllenstein y Dra. María Paula Natali.

Jornada de Aplicación de Métodos Geofísicos en la Exploración y Desarrollo de Hidrocarburos. Se realizará el 5 de diciembre entre las 14 y las 17:30, estará a cargo de graduados de nuestra casa de estudios que se desempeñan en la industria del petróleo y el gas. Contará con cinco presentaciones. Los expositores serán: Geof. Cecilia Zarpellón (PAE), Geof. Adolfo Lugones (ex CGGVeritas), Lic. Juan Tavella (GeoProcesados), Geof. Luis Vernengo (PAE) y Mg. Verónica Martínez (ex Geopark).

Creación del Centro Internacional de Astrofísica Observacional:

Se encuentra a conocimiento nota a presentar ante el Secretario de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina, solicitando revisión de la RESOL-2019-928-APN-SGCTEIP#MECCYT.

Estado de aulas:

Se encuentra a conocimiento un informe actualizado sobre el estado de aulas de la facultad. El mismo se utilizará para las tareas de obras y mantenimiento a realizar el año próximo.

CONCURSOS

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-530/19. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Óptica Astronómica". Dictamen de Comisión.



Sobre la base de todo lo expuesto este Jurado establece el siguiente orden de mérito.

1) Dr. Guillermo Luis Bosch.

Cinco firmas.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación de la Dra. Meza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-528/19. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Gravimetría". Dictamen de Comisión.

En virtud del análisis realizado este Jurado establece el siguiente orden de mérito.

1) Claudia Noemí Tocho.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-611/19. Llamado a Registro de Aspirantes para la provisión de cuatro cargos de instructor del "Curso de Nivelación 2020". Dictamen de Comisión.

En virtud del análisis realizado este Jurado establece el siguiente orden de mérito.

- 1) Simontachi Lautaro.
- 2) Escobar Gastón.
- 3) Sáez Manuela.
- 4) Vazzano María Mercedes.
- 5) Cochetti Yanina.
- 6) Colacchioni Florencia.

Continúa hasta el orden 21.

Geof. Pendiuk: Nos parece un poco escueto la explicación de los criterios que se utilizan y Concursos informa que hay veinte inscriptos y en el orden de mérito hay veintiuno. Si se puede pedir la extensión del dictamen.

Secretaria Académica: Hay veintiuno en el orden de mérito y hay veinte inscriptos.

Dra. Vergne: Para mí no correría una ampliación de dictamen, es un problema administrativo.

Geof. Pendiuk: Que eso se aclare, y la ampliación del dictamen sería con respecto a que la explicación de los criterios que utilizan es bastante escueto.

Dra. Vergne: Pero igualmente habría que ordenar la parte administrativa, a ver qué está pasando, si hay veinte inscriptos y veintiuno en el orden de mérito.



Lic. Paola: Yo quería hacer un comentario sobre el tema de este concurso.

El tema de que hay veintiuno en lugar de veinte, simplemente es porque hubo un detalle administrativo en el conteo original.

Finalmente nosotros en la Comisión encontramos ese defecto y lo resolvimos incorporando a la persona que estaba faltando.

Pero lo que quería hacer un comentario general sobre la situación que ocurrió con este concurso y con el concurso de estudiantes, y que vienen con dictámenes realmente muy escuetos.

Yo creo que cabe perfectamente en condiciones estándar el pedido de una ampliación de dictamen, comparto la idea. Lo único que se trabajó de una manera muy particular en estos dos concursos porque las circunstancias, que yo entiendo que son nacidas en general de la buena voluntad, hubo una serie de idas y vueltas con las decisiones respecto de estos llamados, y realmente llegaron muy tarde los llamados. Entonces al llegar muy tarde los llamados lo que nosotros comprendimos por lo menos yo tomé esa posición en el contexto de la Comisión, es tratar de resolver primero lo coyuntural que era, existe un proyecto, existe un profesor a cargo que tiene la necesidad de reunir a sus docentes en forma inmediata para que el proyecto que tiene planteado realmente funcione.

Ese proyecto requeriría que las personas tengan una serie de reuniones durante el mes de diciembre.

Entonces lo que pensamos, y creo que bien vale la aclaración en el contexto del Consejo es que tal vez el dictamen sea escueto, tal vez no haya una transcripción detallada de todos los currículum, en fin, es un dictamen que yo entiendo que adolece de muchas cuestiones objetables. Pero tiene la virtud de estar hoy acá, y de estar tratando de resolver una situación que creo que hace a la calidad del curso que se va a poder dar.

Si nosotros lo posponemos tal cual nos pasó en el contexto de la Comisión hasta poder escribir algo más detallado más cuidadoso y pasarlo a la reunión siguiente, suponiendo que esa reunión va a ocurrir por allá el viernes 13 quedaría una semana para todas las cuestiones administrativas, realmente no habría ninguna chance prácticamente de que la gente pudiera tener actividades inherentes al curso durante el mes de diciembre porque esa semana posterior sería muy difícil de resolver la situación administrativa, y a partir de ahí es imposible reunir a toda la gente.

Yo lo puedo decir por mi experiencia de haber hecho este trabajo que hoy le toca a Sixto, en su momento me tocó a mí. Realmente reunir gente a partir del 15 de diciembre en adelante es prácticamente imposible.

Entonces, yo en realidad entiendo la objeción y entiendo los argumentos, realmente creo que son todos muy válidos.

Yo quería contar esto simplemente para que sepan de qué manera trabajó la Comisión. Se hizo un gran esfuerzo para poder llegar con la tremenda cantidad de inscriptos que teníamos para poder que ese dictamen esté hoy acá en un tiempo realmente que yo creo que para lo que es un tiempo de un dictamen de esas características es un tiempo récord.

Así que eso era un poco lo que les quería contar.

En primer lugar creo que corresponde pedir disculpas por lo escueto del dictamen, pero esta fue la causa de las desprolijidades que se pueden observar en el dictamen.

Srta. Godoy: Gracias Ale por contarnos un poco lo que sucedió.

A nosotros también nos parece que el dictamen es muy escueto. La verdad que no entendemos bien cómo los porcentajes que están explicitados, que bueno, como saben, está explicitado el porcentaje de



los cuatro bloques que se tuvieron en cuenta para evaluar, pero no hay ningún tipo de detalle que permita a nosotros a los estudiantes ver cómo mejorar para el año próximo, cuáles fueron los criterios que se utilizaron y cómo fueron evaluados, y por eso también pensamos que sería una buena opción pedir una ampliación sin perjuicio de lo que vos decís de que capaz puedan comenzar a reunirse.

Sabemos que estos son cargos interinos que formalmente no están sujetos a ningún reglamento de manera rígida sino que pueden proceder a conformar el equipo, de todas maneras, me parecería bueno que nos acercaran un poco más de información.

Y otra cosa que me gustaría decir, si bien entiendo que para este año ya es tarde y que han hecho lo que han podido con el tiempo que decía Ale que tuvieron, estaría muy interesante para las próximas ediciones se hagan clases de oposición.

Nosotros del Centro de Estudiantes trabajamos fuertemente con los chicos del ingreso haciendo apoyos complementarios a las cursadas que tienen de lunes a viernes y realmente detectamos muchísimos problemas de comprensión de diferentes niveles que traen los chicos, es el momento más crucial en el que tenemos que poner a los docentes que además de tener una excelente formación académica como lo tienen todos los que han quedado en el orden de mérito, también tienen que tener una muy buena capacidad para comunicarse, y eso si bien es muy difícil de testear, mirando los currículum existe una herramienta que es esta clase de oposición que si bien no es la mejor tal vez nos da muchas más herramientas que simplemente mirar los antecedentes que presentan en el currículum.

Dra. Vergne: Yo creo que todo esto que se está planteando se resolvería de que el año que viene los llamados se hagan antes del receso invernal para tener todo el segundo semestre para una buena organización.

Yo entiendo la postura de la Comisión hoy de ante el apuro de cómo salieron las cosas de tratar de resolver lo antes posible. Creo que esto postergaría aún más. No me parece muy adecuado que dejemos al docente a cargo sin la posibilidad de reunirse y organizar la tarea para el mes de febrero, habiendo un receso de un mes, de enero.

Yo lo que propongo es, hagamos un esfuerzo, aprobemos las cosas como estén para dar esa posibilidad y el año que viene por favor a partir de junio hagamos los llamados a concurso con el tiempo suficiente para que la gente se pueda organizar y no andar con los apurones de este año.

Dr. Carpintero: Hay cinco personas designadas por el Consejo Directivo para hacer un orden de mérito, que han usado criterios de evaluación de concursos ordinarios sin obligación de hacerlo, y que han arribado a su conclusión por unanimidad. Para mí eso es suficiente.

Si hay una resistencia histórica del Consejo Directivo en llamar cargos ordinarios para el Curso de Nivelación, no se puede pretender al mismo tiempo jugar con las reglas de los concursos ordinarios. Es decir, si llamamos concursos ordinarios podemos exigir que se cumpla todo lo que pide el reglamento. Pero si hacemos un llamado de aspirantes, o sea cargos interinos, no podemos después exigir que se cumplan las condiciones de un concurso ordinario.

Geof. Pendiuk: Yo con el tema del pedido de ampliación considero que los criterios tienen que ser un poquito más claros porque es trabajo, a pesar que no esté atado a un reglamento, está claro para todos nosotros porque estamos jugando con el laburo de cuatro personas, aunque sea un mes es un recorte importante. Por eso pido que sea lo más claro posible.



Decano: Tenemos dos decisiones. Vamos a votar la aprobación del dictamen tal como está, y la segunda opción va a ser solicitar la ampliación del dictamen.

Los que estén a favor de aprobar el dictamen tal como está.

Votos a favor: diez.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación del Lic. Zain.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-602/19. Llamado a Registro de Aspirantes para la provisión de dieciséis cargos de Auxiliares Docentes Alumnos del "Curso de Nivelación 2020". Dictamen de Comisión.

Voy a leer los dos órdenes porque si recuerdan eran ocho con antecedentes y ocho sin antecedentes.

En virtud del análisis realizado este Jurado establece los siguientes órdenes de mérito.

Voy a leer, con antecedentes.

- 1) Tello Huanca Eduardo.
- 2) Rafart Verónica.
- 3) Cosme Patanella Melisa.
- 4) López Iván.
- 5) Corva Dolores.
- 6) Juárez Amílcar.
- 7) Sosa Fiscella Sofía.
- 8) Nicora Guillermo.
- 9) Galante Camila.
- 10) Ferrari Lucía.

Continúa hasta el orden número 24.

Voy a leer el orden sin antecedentes.

- 1) Gómez Agustín.
- 2) Blanco Agustina.
- 3) Garate Núñez Lucía.
- 4) Alessandroni María del Rosario.
- 5) Celi Marcos.
- 6) Suad Federico.
- 7) Pérez de Mendiola María Eugenia.
- 8) Ansín Tomás.
- 9) Rezzano Nicolás.
- 10) Palermo Octavio.

Continúa hasta el orden número 40.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con las abstenciones del Lic. Zain y la Stra. Godoy.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-685/19. El Prof. Dr. Roberto Claudio Gamen solicita la posibilidad de no dictar la materia "Astronomía Estelar" durante el segundo semestre de 2020. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-704/19. La Dra. Sofía A. Cora eleva propuesta de Materia Optativa de Grado y Seminario de Grado "Formación y Evolución de Galaxias". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-672/19. El alumno Iván Ezequiel López eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía, titulado "La emisión extendida de H2 en NGC 4579 y los mecanismos que la producen", bajo la dirección de la Dra. Victoria Reynaldi y la codirección del Dr. Patrick Ogle. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-647/19. La alumna María Camila Rodríguez eleva Plan de trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía, titulado "Transiciones de fase secuenciales y sus efectos en las frecuencias de oscilación de estrellas híbridas, bajo la dirección del Dr. Ignacio Francisco Ranea Sandoval y la codirección del Lic. Mauro Mariani. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3759/18 Cde. 1/19. La alumna Carla Ligia de la Pina solicita se prorrogue su presentación de Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Contribución al desarrollo de una Red Nacional de Tiempo y Frecuencia", bajo la dirección del Dr. Claudio Brunini y la codirección del Dr. Diego A. Luna. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3485/18. El alumno Santiago Actis solicita conformación de Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica titulado "Atributos sísmicos para la caracterización de reservorios complejos: Fm. Serie Tobífera, Cuenca Austral, Tierra del Fuego", realizado bajo la dirección del Geof. Mario Raúl Atencio y la codirección del Geof. Federico Gustavo Enrique Späth. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-637/19. El alumno Matias Walter Elias solicita conformación de Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica titulado



"Métodos electromagnéticos de fuentes controladas: modelado computacional", realizado bajo la dirección del Dr. Fabio Zyserman. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-726/19. La Secretaría de Asuntos Académicos eleva propuesta del Calendario Académico 2020. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la abstención del Dr. Carpintero.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-348/19. El Geof. Matías Leandro Tramontini solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1320/15. La Lic. Tiara Battich solicita cambios en su plan de actividad académica de posgrado de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1259/15. El Geof. Julián Eduardo Cuello solicita conformación del Jurado examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1161/15. El Geof. Agustín Dugaro solicita conformación del Jurado examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-438/19. La Geof. Constanza Inés Villagram Asiares solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación de la Dra. Meza.



Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2032/16. El Lic. Santiago Orcajo solicita cambios en su plan de actividad académica de posgrado de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2701/17. La Dra. Gabriela V. Müller solicita incorporación de actividad académica de posgrado al plan de Doctorado en Geofísica de la Mg. Marilia de Abreu Gregorio. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-973/15. El Geof. Facundo Leandro Poblet solicita conformación del Jurado examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico con las excusaciones de la Dra. Meza y del Dr. Gende.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1168/15. El Lic. José Alejo Molina Lera solicita conformación del Jurado examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1167/15. El Lic. Mauro Mariani solicita conformación del Jurado examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1233/15. La Geof. Mariangeles Soldi solicita conformación del Jurado examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-263/14. El Geof. Eric Rodolfo Marderwald solicita conformación del Jurado examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-995/15. La Lic. Leila Magdalena Calcaferro solicita conformación del Jurado examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

COMISIÓN AD HOC.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-694/19. Integrantes de la Comisión Ad-hoc elevan propuesta de designación del Jurado del Concurso de Director del IALP. Dictamen de Comisión.

Decano: Entiendo que todos los miembros del IALP se están excusando, ¿no?

Dr. Vallverdú: Yo no me voy a excusar porque considero no debería y te adelanto que apoyo el dictamen.

Decano: A mí me parece que está mal que los miembros que están en el Instituto aprueben el Jurado de las personas que van a trabajar en la selección del Director, pero es una decisión personal. O sea que si no se excusan no se excusan.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Ad Hoc con las excusaciones de Lic. Zain, Dr. Carpintero, Dr. Bauer y la Dra. Vergne.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-718/19. Convocatoria a Subsidios para la Organización de Reuniones Científicas con Sede en la UNLP para el año 2020. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

La Sra. Vicedecana pasa a presidir la sesión.

Vicedecana: Buenos días. Pasamos a tratar los Temas a Consideración.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 398 (última parte).

Dra. Vergne: Quiero hacer un comentario. Yo cuando en esta reunión de Consejo cuando se trató un tema, no importa quién, yo ya se lo comuniqué a Eti por mail, cuando nos mandaron el Acta yo tuve la duda cuando se votó uno de los temas de la cual salió ocho votos a favor y ocho abstenciones y se dio por



aprobado en ese momento, y yo dudé, no tenía el Reglamento 4 a mano pero cuando tuve el Acta lo corroboré y no estuvo bien votado. O sea, técnicamente hoy no hubiese estado aprobado ese tema. Ya está, ya se hizo la Resolución y todo.

Lo que yo pido es que se preste atención al momento de las votaciones, que los temas sean aprobados como corresponde. En ese momento se tendría que haber puesto a consideración porque si se votaron ocho a favor y ocho abstenciones, había un quórum de dieciséis persona con lo cual se requería de nueve votos para aprobar ese tema.

En el caso que se dio se debería haber puesto a Consideración del Consejo si se aceptaban esas ocho abstenciones. Y si el Consejo consideraba que no se aprobaban las ocho abstenciones que se tenían que votar a favor o en contra, se tendría que haber hecho eso y ahí si hubiese un empate el Decano podría haber desempató.

Ya está, ya se hizo la Resolución, ya se resolvió, pero yo lo que quiero decir es que a veces uno está hoy acá, yo no puedo controlar cómo votó sino que las personas que ven toda la mesa del Consejo que presten atención al momento de votaciones así tan diríamos diferente a las que se le presentan a uno, ¿no? O sea, técnicamente ese tema no estaría aprobado, pero bueno ya está, lo aprobamos mal pero se aprobó, ya está la Resolución, no se puede volver atrás, me parece una ridiculez pero estemos atentos al momento de las votaciones.

La Vicedecana invita al Decano a aclarar la cuestión.

Decano: Yo les quiero aclarar un punto que no es exacto en el tema de cómo funcionan las abstenciones.

Sí estoy de acuerdo con vos que las abstenciones deben ser justificadas.

En ese momento yo estaba dirigiendo la sesión, entendí que de todo lo que se había dicho, yo entendí, que estaban justificadas. Por supuesto que si algún Consejero siente que no está justificada tiene que pedir la justificación del caso.

Esto no tiene que ver con este caso particular sino con las votaciones en general sobre las abstenciones.

Las abstenciones dan quórum pero se cuentan como no presentes a la hora de contar los votos.

Podría darse la siguiente situación, y tengo un mail de la Dirección de Consejo Superior porque hice la consulta, pregunté por el absurdo, ¿no? Por ejemplo si hubiera nueve personas presentes, nueve, y ocho se abstienen y uno vota a favor el resultado es aprobado. O sea, la mayoría simple se da a partir de las personas que efectivamente se deciden a votar, por supuesto las ocho abstenciones deberían estar justificadas.

Dr. Carpintero: Hace muchos años habíamos invitado a Julio Mazzotta para la aclaración al respecto y eso fue lo que nos dijo, pero hizo una aclaración adicional que está reflejada en nuestro Reglamento 4, que es una excepción a eso, que es cuando la cantidad de votos positivos y negativos no alcanza quórum propio. En ese caso debe exigirse la justificación de los abstenidos, quienes deben votar positiva o negativamente si la justificación no es aceptada.

Decano: De acuerdo. Ahora insisto en la forma, y en todo caso me disculpo si alguien considera que fue un apresuramiento de mi parte, yo entendí por la forma en que se dio el debate que la justificación estaba dada sobre la mesa, por eso procedimos de esa manera.



El Consejo Directivo aprueba el Acta de la Sesión N° 398 con las abstenciones de los Dres. Vallverdú, Dr. Bauer, Srta. Bejarán y el Sr. Rezzano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-699/19. Resolución N° 556/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Dr. Gonzalo Carlos de Elía en el cargo de Profesor Adjunto Interino en la cátedra "Origen y Evolución de Sistemas Planetarios", a partir del 1° de noviembre de 2019 y hasta su confirmación por parte del Consejo Superior.

Dr. Carpintero: Los considerandos son la parte más importante de toda Resolución ya que se trata de la motivación del acto. Quería recalcar entonces que en el considerando de esta Resolución se dice que es 'para mantener el normal desarrollo de la cátedra', o sea que esa es la justificación por la cual se está designando al Dr. de Elía. Y no es para nada así.

En nuestro Reglamento 2, el artículo 15 dice: "Todo profesor designado por el Consejo Directivo será designado por el Decano en un cargo interino de idénticas características al que ha concursado". Este es el motivo por el cual se lo está designando al Dr. de Elía.

Así que yo enmendaría esta Resolución poniendo este considerando y no que la cátedra debe seguir adelante.

Vicedecana: Considerando la propuesta de Daniel, aprobado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3977/18. Resolución N° 573/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Grado en Geofísica del alumno Gastón Matías Mendoza Veirana, titulada "Determinación del basamento hidrogeológico en el sector sur de la Cuenca Interserrana mediante sondeos eléctricos verticales", realizado bajo la dirección del Dr. Jerónimo Ainchil y la codirección del Dr. Santiago Perdomo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3021/17 Cde. 6/19. Resolución N° 566/19 de Decano. Acepta la renuncia de la Srta. Camila Ailen Galante en el cargo de Ayudante Alumna Interina con dedicación simple en la cátedra "Física General I", a partir del 1° de septiembre de 2019; y designa "ad referéndum" del Consejo Directivo a la Srta. María Florencia Barle, en el cargo de Ayudante Alumna Interina con dedicación simple en la misma cátedra, a partir del 1° de noviembre de 2019 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3022/17 Cde. 10/19. Resolución N° 567/19 de Decano. Acepta la renuncia de la Srta. Camila Ailén Galante, en el cargo de Ayudante Alumna Suplente con dedicación simple en la cátedra "Álgebra", a partir del 1° de noviembre de 2019; y designa "ad referéndum" del Consejo Directivo al Sr. Federico Bucher en el mismo cargo, dedicación y cátedra, a partir



del 1° de noviembre de 2019 y hasta el término de la licencia de su titular, Srta. Lucía Ferrari.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Vicedecana: Los Temas a Conocimiento yo creo que hay cosas importantes para leer.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día viernes 20 de diciembre a las 09:00 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.